

**Acta de la Junta General Ordinaria Y Universal de Accionistas de la EL GRAN REMATE ALGRAN S.A. celebrada el 21 de enero del 2019.**

En la ciudad de Manta, a los 21 días de enero del 2019, siendo las 15h00 horas, en el local matriz de la compañía ubicada en la ciudad de Manta en la parroquia Tarqui, Avenida 24 de mayo calle 4 y 5, se reúne la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas de la EL GRAN REMATE ALGRAN S.A con la concurrencia de los accionistas:

ACCIONISTA	N° DE ACCIONES	% ACCIONES
Solórzano Molina Víctor Xavier	480	60,00 %
García Montanero Yadira Mirella	320	40,00 %

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura de aprobación del informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Lectura y aprobación del informe de comisario del ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2017.
4. Resolución sobre el resultado del ejercicio económico 2017.

Preside la reunión el Señor Solórzano Molina Víctor y actúa como secretaria de la junta la Señora García Montanero Yadira Mirella.

La secretaria de la junta constata e informa que se encuentra presente la totalidad de los accionistas de la compañía, y quien preside pide que se deje constancia en acta de que existe el quorum suficiente. Una vez instalada la sesión, se dispone a que se pase dar lectura del orden del día por la secretaria. Luego de dar lectura a los cuatro puntos a tratar y después de abordar cada uno de ellos y luego de varias deliberaciones, la junta por unanimidad resuelve aprobar los puntos y autorizar al Gerente que se dé cumplimiento a los mismos.

La junta pasa a conocer el primer punto del orden del día toma la palabra el Señor Víctor Solórzano Molina quien manifiesta que oportunamente ha distribuido entre los socios las diversas carpetas que contienen el balance general cortado al 31 de diciembre del año 2017 así como los documentos que corresponden al ejercicio económico de ese año. Los mismos que ya deben haber sido estudiados y analizados por los socios para que emitan su criterio al respecto de esta junta, la señora Presidenta pone a conocimientos de los asistentes lo expuesto por el señor Gerente General, a fin de que se hagan las observaciones que consideren del caso o se pronuncien por la aprobación de dicho informe. La junta resuelve finalmente aprobar el informe del gerente. Se manifiesta que se entrara al segundo punto del orden del día y concede la palabra al

comisario de la compañía quien manifiesta he examinado el balance general de EL CRAN REMATE ALGRAN S.A al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados, cambios de patrimonio y flujo de efectivo a esa fecha. Las cifras que aparecen en los estados financieros de la compañía son responsabilidad de la gerencia mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y sobre los estados financieros basada en mi trabajo. Por lo que la junta decide aprobar el Informe del comisario. Se dispone que se dé a conocer el tercer punto del orden del día, en donde los accionistas revisan los balances con corte al 31 de diciembre del 2017 por lo que por unanimidad deciden aprobar los balances de ese año. Por otra parte como último punto del orden del día, respecto al resultado de ejercicio el gerente se compromete a planificar estrategias para que incremente la situación económica de la compañía.

No existiendo otro punto a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, una vez hecho la cual se reinstala la sesión y se procede a dar lectura del acta misma que es aprobada en forma unánime por la junta sin modificación alguna, por lo que se declara concluida la sesión a las 17h00 horas, firmando para la constancia los accionistas presentes.

García Montanero Yadir Mirilla  
ACCIONISTA - PRESIDENTE  
SECRETARIA AD HOC

Solórzano Molina Victor Xavier  
ACCIONISTA  
GERENTE GENERAL